NOTA DNCP/DNC/ N° 14.126 / 2015.

Asunción, 08 de julio de 2015.

Señor
Derlis Fabian Mendoza, Responsable.
Dirección Operativa de Contrataciones (D.O.C).
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
PRESENTE.

Ref.: ADENDA Nº 1 EXP. N° 317.201 (07/07/15) –CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE SWITCH RACKEABLE PARA LA INSTITUCIÓN" – ID N° 297.089

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

> Solicitamos realizar la modificación de la cantidad en el SICP (1), considerando que en la Adenda Nº 1 modificaron la cantidad (10) de manera que los datos coincidan.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender la observación y subsanarla, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle,

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena.
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP